

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITAR LA DESCALIFICACIÓN DE UNA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL (V.P.O.)

- Fotocopia del escrito de la Subdirección del Suelo y la Vivienda en el que se solicitan documentos sobre descalificación.

- **Si el solicitante es el primer titular de la vivienda:**
Fotocopia de la escritura pública de compra al promotor y de las escrituras de constitución de hipoteca y cancelación en su caso (cancelaciones de hipoteca anteriores al año 2001).

- **Si el primer titular formaba parte de la Comunidad de bienes promotora de la edificación:**
Fotocopias de las escrituras de compraventa del solar, obra nueva, división en propiedad horizontal, disolución de comunidad y adjudicaciones, constitución de hipoteca y cancelación o, en defecto de todo ello, certificación literal registral.

- **Si el solicitante es 2º ó posterior titular de la vivienda:**
Certificación literal (original) del Registro de la Propiedad, incluyendo las inscripciones canceladas y los datos económicos de la vivienda objeto de descalificación, a fecha de la solicitud.